



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

RESOLUCION No. 97 DE 2013 (26 de septiembre de 2013)

"Por la cual se corregir el Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura"

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 10 de la Ley 435 de 1998.

CONSIDERANDO:

1. Que la Tecnóloga en Diseño y Decoración de Espacios Arquitectónicos LINA MARCELA ROSAS RAMOS con cedula de ciudadanía 33.481.440 de Casanare, egresada de la Corporación Educativa ITAE, solicitó ante el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesionales Auxiliares trámite del Certificado de Inscripción Profesional de Auxiliar de la Arquitectura.
2. Que mediante la Resolución No. 24 del 2 de abril de 2009 emanada del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesionales Auxiliares, se otorgó Certificado de Inscripción Profesional No. T68242009-33481440 a la Tecnóloga en Diseño y Decoración de Espacios Arquitectónicos LINA MARCELA ROSAS RAMOS con cedula de ciudadanía 33.481.440 de Casanare, egresada de la Corporación Educativa ITAE.
3. Que en el Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura figura la Técnico Profesional LINA MARCELA ROSAS RAMOS con cedula de ciudadanía 33.481.440 de Casanare, egresada de la Corporación Educativa ITAE, con numero de Certificado de Inscripción Profesional T68242009-33481440.
4. Que en virtud de lo anterior se hace necesario modificar el Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura en lo que tiene que ver con el título académico de formación profesional de la Tecnóloga en Diseño y Decoración de Espacios Arquitectónicos LINA MARCELA ROSAS RAMOS identificada con cedula de ciudadanía 33.481.440 de Casanare, egresada de la Corporación Educativa ITAE y con numero de Certificado de Inscripción Profesional T68242009-33481440.

En mérito de lo expuesto, la Sala de Deliberación y Decisión del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesionales Auxiliares en uso de sus facultades:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: En cumplimiento a lo señalado por el artículo 10 de la Ley 435 de 1998, se ordena corregir el Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura, en lo que tiene que ver con el título académico de formación profesional de la Tecnóloga en Diseño y Decoración de Espacios Arquitectónicos LINA MARCELA ROSAS RAMOS identificada con cedula



Hoja No. 2 de la Resolución No. 97 de 2013, "Por la cual se ordena corregir el Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura"

de ciudadanía 33.481.440 de Casanare, egresada de la Corporación Educativa ITAE y con numero de Certificado de Inscripción Profesional T68242009-33481440..

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese la presente resolución de conformidad con las normas legales pertinentes.

Dada en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de dos mil trece (2013).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

EDGAR ALONSO CARDENAS SPITTIA
Presidente Sala

SARA LILIANA ESTHER ZAMORA SARMIENTO
Secretario de Sala

Revisó: Diana Fernanda Arriola Gómez Director Ejecutivo
A.B. Jhon Jairo Rodríguez Ladino / Profesional Universitario 02 Matrículas DE
Proyecto: Karen Holly Castro Castro/Subdirectora Jurídica